

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Grupo	Requisitos necesarios
Sección de Régimen Interior	24	1	Madrid	A, B o C	
Sección de Gestión Económica	24	1	Madrid	A, B o C	
<i>Dirección General de Arquitectura y Vivienda</i>					
<i>Secretaría General</i>					
Negociado primero de la Sección de Régimen Interior	14	1	Madrid	C o D	
<i>Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo</i>					
Portero Mayor	8	1	Madrid	E	
<i>Subdirección General de Acción Territorial</i>					
Negociado de la Sección de Control y Evaluación	14	1	Madrid	C o D	
<i>Secretaría General</i>					
Negociado segundo de la Sección de Programación	14	1	Madrid	C o D	
<i>Subdirección General de Gestión</i>					
Negociado segundo de la Sección 1.ª de Asistencia Técnica	14	1	Madrid	C o D	
Negociado primero de la Sección de Asistencia Jurídica al Planeamiento	14	1	Madrid	C	
<i>Direcciones Provinciales</i>					
Negociado adjunto al Director provincial para las funciones de Programación e Inversiones	14	1	Barcelona	C o D	
Negociado segundo de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales	14	1	Sevilla	C o D	
Negociado segundo de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales y Habilitado-Pagador	14	1	Santa Cruz de Tenerife	C o D	
Negociado segundo de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales	14	1	Valladolid	C o D	
Sección de Arquitectura y Vivienda	20	1	Orense	A o B	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14500 ORDEN de 28 de mayo de 1985 por la que se deja sin efecto la Orden de 1 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), que nombró el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado, a término de «Biofísica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 1985, la Orden de 1 de febrero de 1985, por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don José Luis Ramón García, contra la Orden de 1 febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para la plaza de Profesor agregado, a término, de «Biofísica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia;

Este Ministerio en ejecución de la citada sentencia de la Audiencia Nacional ha resuelto:

Primero.—Dejar sin efecto la Orden de 1 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), por la que se nombró el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado, a término, de «Biofísica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia;

Segundo.—Realizar el próximo 4 de julio, un nuevo sorteo de los cuatro vocales titulares y cuatro suplentes que han de formar parte del Tribunal, que se nombre para juzgar el indicado concurso-oposición, a las diez de la mañana, en el Servicio de Catedráticos de la Subdirección General de Profesorado de Facultades y ETS, calle Serrano, número 150, 2.ª planta.

Dicho sorteo se realizará de acuerdo con la declaración de equiparaciones y analogías establecidas en la Orden de 27 de julio de 1981, para la plaza objeto del mencionado sorteo, que se publicaron en el («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios del departamento la relación de Catedráticos de Universidad, que deberán participar en el sorteo citado.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D. (Orden del 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14501 ORDEN de 8 de julio de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Próximo a quedar vacante el puesto de Subdirector general de Proyectos y Construcción de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por cese de su titular,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresará, en providencia del día de hoy, dictado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que con el número 167/1984 se tramita a instancia de Caja de Ahorros Layetana, representada por la Procuradora señ y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

PUESTOS VACANTES

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Puesto: Subdirector general de Proyectos y Construcción.

Nivel: 30.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con destino en Madrid. Titulación de Arquitecto superior, con experiencia durante cinco años en proyectos y dirección de obras.

14502 RESOLUCION de 24 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Electrónica», declarando no apto al aspirante don Luis Rosado Barbero.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo y siguientes («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La Comisión designada para el área de «Electrónica», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) y, posteriormente, por Resolución de 4 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 14 de febrero último fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por el aspirante don Luis Rosado Barbero, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma la Dirección General de Enseñanza Universitaria, dispuso en 25 de dicho mes que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio del expediente del mencionado aspirante, dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de la pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 14 de mayo actual, la Comisión del área de «Electrónica» a que se alude esta Resolución, ha elevado nueva propuesta negativa para el ingreso de don Luis Rosado Barbero en el Cuerpo de referencia. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Electrónica», emitida con fecha 14 de mayo actual, declarando no apto al aspirante don Luis Rosado Barbero.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14503 RESOLUCION de 10 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores y omisiones de la de 26 de junio, que hacía pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 29 de marzo de 1985.

Observados errores y omisiones en la Resolución de 26 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato convocado por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Esta Dirección General ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido:

Primero.-Incluir en la lista definitiva de aspirantes admitidos a los opositores que se relacionan en el anexo I.

Segundo.-Cambiar de apartado a los opositores detallados en el anexo II.

Tercero.-Corregir los errores observados en los datos de los aspirantes que figuran en el anexo III.

Cuarto.-Declarar excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo IV, por participar dentro del mismo Cuerpo en la convocatoria específica de la Comunidad Autónoma de Valencia.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Francés

Celia Arribas Tamarillas. DNI 17.791.608. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1941. RLI. Pilar Medrano Luján. DNI 22.620.134. Fecha de nacimiento: 12 de enero de 1952.

Inglés

Olga González Calvo. DNI 393.432. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1961.

ANEXO II

Italiano

Don Nevio Zanovello Veladra, con documento nacional de identidad 12.759.437, que aparece admitido en la resolución definitiva por el apartado reserva para Profesores interinos y contratados, correspondiente a la base 2.2.1 de la Orden de convocatoria, debe entenderse rectificado por el apartado libre.

Latín

Doña María Belén Maeso Ausucua, con documento nacional de identidad 71.622.348, que aparece admitida en la resolución definitiva por el apartado reserva para Profesores interinos y contratados, correspondiente a la base 2.2.1 de la Orden de convocatoria, debe entenderse rectificado por el apartado libre.

Filosofía

Doña Estrella Ranz Diez de Artazcoz, con documento nacional de identidad 42.813, que aparece admitida en la resolución definitiva por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado reserva para promoción de Profesores de EGB, correspondiente a la base 2.2.2 de la Orden de convocatoria.

Inglés

Doña María Rosario Villaescusa Saavedra, con documento nacional de identidad 74.168.992, que aparece admitida en la resolución definitiva por el apartado reserva para promoción de Profesores de EGB, correspondiente a la base 2.2.2 de la Orden de convocatoria, debe entenderse rectificado por el apartado 2.2.1 de reserva para Profesores interinos y contratados.

Doña Alfonso de Lara Díaz-Pines, con documento nacional de identidad 5.617.850, que aparece admitida en la resolución defini-